



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
"Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo"

RESOLUCIÓN No. CACAD-R-07 -2008

**EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS
REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS**


CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que el Instituto para la Formación de los Recursos Humanos y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación han establecido los Programas Doctorales 2005 -2010 y de Excelencia Profesional 2006-2010, en los cuales pueden participar funcionarios de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- SEGUNDO:** Que para los planes de desarrollo de la Universidad Tecnológica de Panamá es prioritario que su personal alcance los más altos grados académicos.
- TERCERO:** Que el Consejo Administrativo, mediante Resolución No. CADM-R-05-2006 del 31 de agosto de 2006, concede a los beneficiados por el Programa Doctores 2005-2010 y el Programa de Excelencia Profesional 2006-2010, SENACYT-IFARHU, Contratos de Licencias por Estudios o Acuerdos de Licencias sin Sueldo, por un año prorrogable, a partir de la fecha en la cual inician sus respectivos programas académicos y que los órganos de gobierno de cada estamento, aprueben las prórrogas correspondientes, ya sea para los casos de licencias o acuerdos, dependiendo del avance académico de cada uno de los beneficiados.

RESUELVE:

- PRIMERO:** Beneficiar con los Programas de Becas Doctorales 2005-2010 y de Excelencia Profesional 2006-2010, SENACYT-IFARHU, al Instructor A-3, **JOSÉ CUAN** con cédula de identidad personal número 6-705-2341, docente del Centro Regional de Azuero.
- SEGUNDO:** Conceder al Profesor **JOSÉ CUAN** con cédula de identidad personal número 6-705-234, Acuerdo de Licencia sin Sueldo, por un (1) año prorrogable, a partir del 01 de enero de 2009, para que realice estudios de Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica con especialización en Telecomunicaciones y Doctorado en Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Méjico.

NOTIFÍQUESE.


LICDO. JEREMÍAS HERRERA D.
SECRETARIO GENERAL




ING. MARCELA P. DE VÁSQUEZ
RECTORA

Dada en la Ciudad de Panamá, Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

Apdo. 0819-07289
Panamá, Rep. de Panamá
Central Tel.: 560-3000
www.utp.ac.pa